

LA EMERGENCIA VOLCANICA

La acción del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la atención de los problemas derivados de la caída de ceniza del volcán Irazú, abarcó principalmente los siguientes campos:

1. Profilaxis y atención médico veterinaria del ganado.
2. Cuido y alimentación de animales.
3. Atención de plagas del café.
4. Verificación de pérdidas y promoción de auxilios económicos a pequeños agricultores de productos hortícolas y de tabaco.

Al terminar la primera mitad del mes de marzo de 1963, los productores de leche, y agricultores de la zona de Cartago empezaron a padecer serias dificultades por motivo de la caída de cenizas volcánicas. Desde este momento también, el Ministerio de Agricultura supo brindarles colaboración más amplia para resolver sus problemas, posición mantenida sin desmayos tanto en la zona afectada al principio como en las otras que en el transcurso de los meses llegaron

a padecer las calamidades derivadas de la lluvia de ceniza. Todas las zonas afectadas estuvieron bajo inspección pronta y repetida del personal del Ministerio, lo cual permitió mantener el debido conocimiento de la situación en las mismas, para llegar en los momentos de mayor angustia con la ayuda oportuna, en la compensación de algunos de los daños causados a productores de papa, tomate, tabaco y otras hortalizas; en la obtención de facilidades para la atención de deudas bancarias y obtención de nuevos créditos; en la aplicación de medidas profilácticas para preservar la salud de los animales; en la atención médico veterinaria a los animales enfermos; en el reparto de alimentos, pastos y concentrados para el ganado; en el desplazamiento ordenado de los animales y vaqueros y en tantas otras grandes y pequeñas ayudas concedidas con la mejor voluntad y mayor comprensión del problema particular de cada uno. El esfuerzo realizado para conocer cada caso y buscar la solución más apropiada al mismo, ha sido compensado con la satisfacción que produce haber ofrecido soluciones justas, que

aunque de carácter general, procuraron una ayuda proporcional al perjuicio sufrido, como lo han reconocido muchos de los damnificados.

La vigilancia de las zonas afectadas permitió mantener los censos relacionados con el grado de los daños sufridos; las variaciones de las existencias de ganado; su condición física, posibilidades de alimentación en el lugar y las condiciones en que podía suministrarse la ayuda. Las primeras acciones permitieron al Ministerio organizar la campaña de asistencia, que con las variantes y ajustes determinados por los cambios de situación operados con el tiempo, se mantuvo funcionando hasta el presente. En los primeros días de la emergencia se establecieron puestos de atención en Turrialba, San Isidro de Coronado y en el Campo Ayala de Cartago, coordinados por una organización central para la emergencia establecida en el propio Ministerio de Agricultura y Ganadería, que a la vez coordinaba la acción de otros puestos establecidos en San José, Alajuela, Heredia, Grecia y Juan Viñas, destinados especialmente a adquirir y transportar alimento como cogollo de caña, melaza, vástago y pasto para alimento del ganado de las zonas afectadas. Los puestos de atención de Turrialba, San Isidro de Coronado y Campo Ayala de Cartago, estuvieron atendidos permanentemente con suficiente personal técnico compuesto por médicos veterinarios e ingenieros agrónomos provistos de convenientes medios de transporte. Promovimos también la formación y funcionamiento de comités especiales en Rancho Redondo, Llano Grande de Cartago y Goicoechea, en los cuales participaron activamente las Agencias de Extensión Agrícola. El

Ministerio destinó a esta organización la mayor parte de sus recursos materiales y de personal técnico, utilizando también al principio, las partidas de su escaso presupuesto para comprar vacunas y medicamentos con qué atender a las necesidades de la emergencia. Posteriormente, la ayuda suministrada por el gobierno y pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica, al donar cantidades apreciables de vacunas y medicamentos así como grano para la alimentación del ganado y los fondos especiales solicitados por el Gobierno de la República, permitieron cumplir y satisfacer debidamente la ayuda en estos campos.

La organización eficiente lograda en corto tiempo por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para atender las dificultades derivadas de la caída de ceniza permitió procurar asistencia a una superficie que desde el comienzo se mantuvo en varios miles de hectáreas, con varios miles también de cabezas de ganado en explotación.

Esto puede dar idea del dinamismo existente en la estructura administrativa del Ministerio, dichosamente dotado de un personal abnegado, de gran capacidad de trabajo y de alto potencial técnico, capaz de manifestarse en toda su eficiencia en los momentos precisos. La elevada calidad de este personal, exige un mejor reconocimiento económico que guarde equilibrio con las dotaciones asignadas a otros profesionales que prestan sus servicios en diferentes dependencias de la administración pública.

En este repaso de labores cumplidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en relación con las calamidades producidas por la caída de

ceniza, merece citarse el mantenimiento por varios meses, de varios cientos de cabezas de ganado, especialmente vacas, en sus instalaciones del Campo Ayala. Estos animales, acondicionados y atendidos convenientemente, pudieron continuar su producción de leche evitándose así mayores pérdidas y perjuicios a sus propietarios y disminución apreciable en los abastecimientos del producto a los mercados de consumo.

La actividad ganadera en la zona se presenta hoy sensiblemente disminuida. La superficie de pastos notablemente afectada, ofrece cambios importantes. Gran número de animales ha sido trasladado a otras zonas del país; otros sacrificados en un programa propiciado por el Ministerio y otros pocos exportados a países vecinos.

La alimentación de los animales que permanecen en la zona afectada se mantiene con el suministro que se hace de alimento concentrado obtenido de las donaciones de grano del Gobierno y pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica y de la ayuda en la preparación de las mezclas y su distribución que realizamos con el aporte valioso del Consejo Nacional de Producción y de la Cooperativa de Productores de Leche "Dos Pinos".

La producción de papas, tomates y otras hortalizas ha sido también sensiblemente afectada en la zona; tanto por reducción en la superficie cultivada y daños subsiguientes causados en las mismas, como por el traslado de numerosos productores a otras zonas en las que intentan desarrollar nuevas o similares actividades.

Recientemente y como resultado de factores en buena parte derivados de

la caída de ceniza, diversas plagas de insectos están afectando seriamente considerables superficies cultivadas de café, caña de azúcar y pastos. El Ministerio de Agricultura se mantiene alerta ante esta nueva calamidad, inspeccionando las plantaciones, recomendando los tratamientos apropiados y procurando los medios más eficaces de combate.

Las observaciones realizadas hasta el momento indican que hay aproximadamente 21.000 manzanas de café afectadas en las provincias de San José, Alajuela y Heredia. Las cenizas volcánicas y la sequía han originado el desarrollo violento de tres plagas que están causando mucho daño: son el Gusano Minador de Hojas, la Araña Roja y los Pulgones o Aphidos.

Por medio de reconocimientos que se vienen realizando desde que se inició el período eruptivo del Irazú calculamos que hasta finales de 1963, había casi 4.000 manzanas cuya producción se perdió en un 30%. Otra zona de unas 17.00 manzanas mermó alrededor de un 10% de la cosecha. Los cuadros elaborados por nuestro Departamento de Café estiman una pérdida aproximada de ₡ 9.814.000; a esta suma naturalmente hay que agregar otras consecuencias de carácter social, como ganancias menores para cogedores, pérdida en impuesto por el Estado, etc., que en suma y según nuestros cálculos representa para el país una pérdida muy cercana a los ₡ 15.000.000.

Desde el mes de julio del año pasado y ante la evidencia recogida por los especialistas en café del Ministerio de Agricultura y Ganadería, juzgamos conveniente advertir a los

señores cafetaleros sobre la situación que en el verano habría de presentarse en los cafetales con algunas plagas como consecuencia de la ceniza y de la sequía.

Es justo señalar que el Ministerio, además de las indicaciones directas que en su diaria labor hacía su personal técnico a los interesados, publicó varias notas periodísticas y dio avisos preventivos por medio de sus programas de radio. A esa fecha se publicaron 3 artículos bajo los siguientes títulos:

“Notas sobre la cochinilla harinosa del café”.

“El MAG ofrece recomendaciones para el control de aphidos en el café”.

“Se intensificará el ataque contra la arañita roja en los cafetales”.

Al personal técnico de las Agencias de Extensión Agrícola de las zonas cafetaleras le dimos instrucciones concretas de atender con prioridad las consultas relacionadas con problemas del café. Como es natural, hubo una gran demanda de servicios que se atendió hasta donde lo permitieron las posibilidades materiales.

La emergencia provocada por el Irazú ha sido especialmente perjudicial a la industria ganadera de leche.

Los daños más severos se registran al norte, sur y oeste del volcán Irazú y la zona norte de Cartago; San Isidro de Coronado, parte del cantón de Goicoechea, norte de Tres Ríos y Turrialba y últimamente una importante área ganadera localizada al norte de Heredia. El personal técnico de los Departamentos de Veterinaria, Zootecnia, Servicios Agropecuarios y 8 agencias del Servicio de Extensión

se ocupó de hacer, entre las otras labores de urgencia inmediata, reconocimientos en las zonas críticas.

Se determinó que el área afectada tiene una extensión de 57.700 hectáreas, en su mayor parte de potreros y repastos, con una población de unas 42.000 cabezas de ganado. El problema creado a los ganaderos afectados lo enfrentamos con énfasis en dos aspectos: el de la alimentación y el de la prevención y control de enfermedades.

El primer paso fue levantar un censo, para determinar cuotas de alimento verde, como vástago, cogollo y pastos, y de alimento concentrado. Este trabajo fue necesariamente intenso. Desde el comienzo, fueron atendidos 24.772 animales entre los que el Ministerio de Agricultura y Ganadería distribuyó gratuitamente 83.000 toneladas de alimento verde y 60.000 kilos de mezclas.

En los casos de los hatos más afectados por la ceniza recurrimos a trasladarlos a las instalaciones del Ministerio en el Campo Ayala, en donde se les dio alojamiento, alimentación y asistencia médica veterinaria. Durante el mes de agosto de 1963, estaban alojados en el Campo Ayala 550 animales.

Mediante gestiones del gobierno de la República ante la Agencia Internacional de Desarrollo se obtuvo una ayuda considerable de alimentos concentrados y medicinas. Hasta enero de 1964 se habían recibido 2.000 toneladas de sorgo y otras 2.000 toneladas de maíz.

Con estos cereales el Consejo Nacional de Producción y la Cooperativa de Productores de Leche han elaborado una mezcla especial que

se vende a los ganaderos damnificados a ₡ 7.00 quintal, que es el costo de las otras sustancias adicionadas a la mezcla. El valor del sorgo y del maíz obtenidos del gobierno norteamericano asciende a \$ 545.000. El Ministerio de Agricultura pagó para cubrir servicios de alimentación para los hatos damnificados ₡1.273.451,95. Esta suma incluye compra de materiales verdes, transporte de cereales y otras obligaciones conexas.

El otro aspecto del problema ganadero al que el Ministerio de Agricultura le dio tratamiento preferente fue el de sanidad animal. Desde el primer día de erupción volcánica, técnicos del Departamento de Veterinaria se movilizaron para tomar las medidas necesarias. Como resultado del esfuerzo en esta parte del problema podemos dar el dato de que nuestro personal médico veterinario hizo en total 73.100 tratamientos preventivos y curativos. Ello fue posible mediante la instalación de un centro de medicinas que se ubicó en el Campo Ayala, a cargo de 2 médicos veterinarios y el desplazamiento de veterinarios a todas las zonas afectadas. Personal técnico de las Agencias de Extensión colaboró en esta parte del trabajo, igual que lo hizo en lo que a alimentación se refiere. Los tratamientos de vacunación preventiva se repitieron ordenadamente cada tres meses en cuanto a septicemia hemorrágica. Contra el carbón se vacunó una sola vez.

Simultáneamente con este servicio se llevó a cabo un estudio de laboratorio para determinar la influencia de la ceniza como causa primaria de lesiones en el ganado. Los resultados fueron negativos.

Junto con las anteriores medidas el Ministerio de Agricultura y Ganadería y los mismos señores ganaderos se vieron precisados a tomar otras disposiciones para proteger a la industria ganadera de leche. Por ejemplo, quienes pudieron hacerlo, trasladaron parte de sus hatos a otras zonas libres de la ceniza volcánica. De Cartago, de Turrialba y de Coronado el Ministerio transportó gratuitamente 560 cabezas.

Otra medida de protección fue la ley que se dictó el 26 de julio de 1963 para facilitar la exportación de ganado. Esta medida permitió exportar 116 animales a Panamá y 60 a Honduras. Otra medida de emergencia fue el llamado "programa de sacrificio", que se puso en vigencia por medio del decreto ejecutivo N° 5 del 17 de abril de 1963.

Aprovechando el censo realizado, nuestros técnicos seleccionaron y marcaron aquellas vacas que por diferentes causas eran improductivas; estos animales fueron sacrificados no sólo con el propósito de selección sino principalmente para liberar alimento utilizable en animales en plena producción. Fueron sacrificadas 1957 vacas por las que el Gobierno pagó ₡ 869.781,00, suma de la que recuperó por venta de la carne exportada ₡ 410.668,30.

El cultivo de papas también fue duramente afectado. Una primera inspección realizada en el mes de abril reveló pérdidas totales en 230 manzanas. En inspecciones posteriores se comprobaron daños en nuevas áreas. Ante esta situación el Ministerio dio ayuda directa a 153 agricultores, mediante la entrega de 3.277 quintales de fertilizantes, con un va-

lor de ₡ 108.144,00 tomados del fondo para la emergencia. Fue aprobada una gestión planteada por el Ministerio al Sistema Bancario Nacional, para adecuar plazos y financiar nuevas siembras, y así pudieron los señores paperos hacer frente a su calamidad.

Problema similar afrontaron los productores de tomate. También en este caso la intervención del Ministerio fue inmediata y directa, 35 agricultores damnificados fueron indemnizados en lo que invertimos
₡ 53.812,35.

También fueron indemnizados 3 comerciantes de Llano Grande y 2 de Rancho Redondo. El caso es realmente singular y es justo consignarlo. Estos señores comerciantes abrieron créditos a agricultores que se encontraban en situación precaria por la acción volcánica. Personal de

Agricultura hizo un estudio del caso que sirvió de base al Comité Nacional de Emergencia para disponer la indemnización a los 5 comerciantes que, con su actitud, resolvieron en parte una situación que tuvo al borde del hambre a numerosos agricultores arruinados. La indemnización alcanzó a una suma mayor de ₡ 7.000,00.

Los productores de tabaco no pudieron sustraerse a las consecuencias nocivas de la actividad volcánica.

Un censo realizado en la zona tabacalera de Puriscal, con participación de personal de Agricultura, reveló daños, en cantidad y calidad, estimados en algo más de un millón de colones.

Aparte del trabajo de censos, este Ministerio se preparó para colaborar en los programas de auxilio que se dejaron a la iniciativa de la Junta de Defensa del Tabaco.